

Hablemos de:

Rendición de cuentas

Es un concepto cuya esencia radica en el constante esfuerzo de los ciudadanos por controlar el poder. Implica un doble proceso, primero de responsabilización de los actores estatales, y segundo de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Los diferentes mecanismos de rendición de cuentas son complementarios.

